

Manual de *estilo*



www.ufg.edu.br

Editores

Instituto de Ciência, Tecnologia e Inovação

Instrucciones para publicar en UFG Editores

UFG Editores es un espacio de publicación y promoción del conocimiento generado en la UFG, pertinente a su oferta académica. Esta unidad del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) es la responsable de la publicación de la revista Realidad y Reflexión; así como de libros que son el resultado de la investigación científica de la Universidad. Los documentos son sometidos a la aprobación del Consejo Editorial UFG, instancia nombrada por el Rector y encargada de emitir dictámenes de publicación bajo criterios editoriales universalmente válidos.

Las áreas de publicación vinculadas al quehacer académico e investigativo de la institución son: Tecnología, Ciencias Económicas, Jurisprudencia, Educación, Ciencias Sociales, Comunicaciones, Arte y Diseño.

RREALIDAD^o y reflexión

Reality and Reflection

Es un producto de carácter semestral que recoge las colaboraciones de la comunidad universitaria UFG y materiales externos; algunas ediciones podrán ser monográficos. Realidad y Reflexión busca “la reflexión sobre nuestra realidad, y asumiendo a ésta como punto de partida para la propia reflexión. Al conjugar estos dos conceptos se puede hacer verdadera docencia, investigación y proyección social; en la medida en que (...) hay conocimientos nuevos, y en ellos hay desarrollo, cambio, transformación, avance y dinamismo.”

Envío de colaboraciones para la revista Realidad y Reflexión

Realidad y Reflexión publica trabajos de investigación científica originales e inéditos. Los interesados pueden enviar:

- a) artículos de investigación;
- b) ponencias;
- c) reseñas o reseñas bibliográficas, y
- d) crónicas o ensayos.

Los manuscritos clasificables como “Artículos de Investigación Científica” deben estar estructurados en formato IMRD. Este formato responde a cuatro preguntas claves:

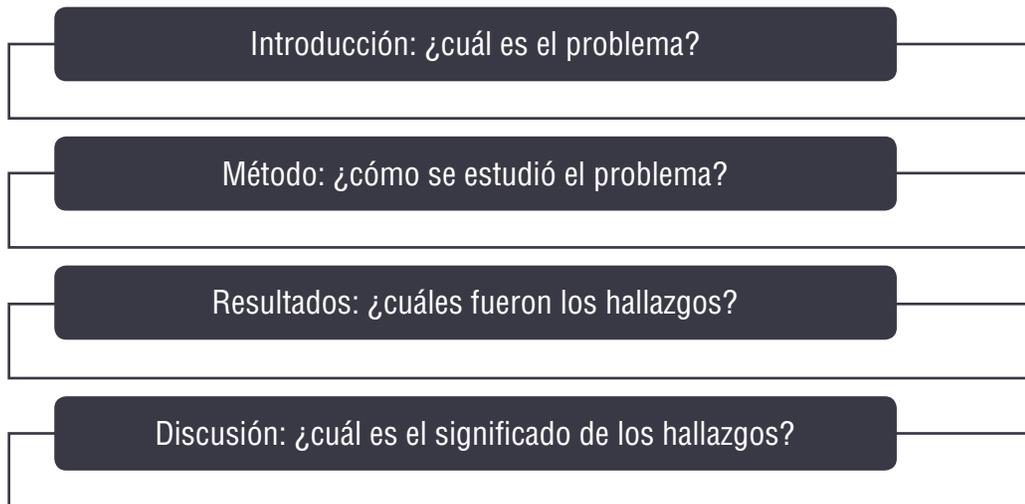


Figura n.º 1. Preguntas claves del formato IMRD. Fuente: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Introducción

resume los antecedentes que dan racionalidad o relevancia al estudio. Cuando sea pertinente, debe hacer explícita la hipótesis cuya validez se pretendió analizar. No es una revisión extensa del tema y debe contener sólo las referencias bibliográficas que sean estrictamente atingentes. En la introducción se indican las razones que motivaron la investigación, debe terminar con una frase que sintetice claramente el propósito del estudio. En la introducción no se mencionan los resultados ni las conclusiones del estudio.

Método

describe los instrumentos, métodos y procedimientos empleados en la investigación. Si se emplearon métodos bien establecidos y de uso frecuente (incluso métodos estadísticos), se citan las referencias respectivas. Cuando los métodos no son bien conocidos, debe indicarse las referencias y agregar una breve descripción. Si los métodos son nuevos o se aplicaron modificaciones a métodos establecidos, deben describirse con precisión, justificar su empleo y enunciar sus limitaciones. Es importante incluir el diseño del experimento, la población estudiada, el entorno donde se hizo la investigación, las intervenciones y los análisis estadísticos.

Resultados

se presentan siguiendo una secuencia lógica y concordante. Los datos se pueden mostrar en Tablas o en Figuras, pero no simultáneamente en ambas. En el texto, se destacan las observaciones importantes, sin repetir todos los datos que se presentan en las Tablas o Figuras. No debe mezclarse la presentación de los resultados con su discusión.

Discusión

destaca los aspectos nuevos e importantes del trabajo y las conclusiones que se proponen a partir de ellos. En la discusión no se repiten detalladamente los datos presentados en los "Resultados". Es importante hacer explícitas las concordancias o discordancias de los hallazgos y sus limitaciones, comparándolas con otros estudios relevantes, identificados mediante las referencias bibliográficas respectivas. Es oportuno indicar que las conclusiones deben estar respaldadas por sus resultados. Cuando sea apropiado se proponen recomendaciones.

Envío de originales

1. Los trabajos se enviarán en español, en Microsoft Word y en soporte electrónico a la dirección de correo: editores@ufg.edu.sv
2. Cada artículo deberá estar redactado en estilo neutro (tercera persona) de manera clara, sencilla y bien estructurada. Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía, la puntuación y evitar los errores tipográficos.
3. Los artículos deberán ser escritos a espacio sencillo (1.0). Fuente: Times New Roman. Tamaño de la fuente: 12.
4. La primera página debe incluir: título en español y en inglés; nombre del autor o autores; filiación académica (grado académico que posee, nombre de la universidad donde fue otorgado y en el siguiente orden: licenciatura, maestría, doctorado); dirección de correo electrónico. A su vez, esta primera página debe tener dos resúmenes (uno en español y otro en inglés o abstract) cada uno de 150 palabras como máximo. Además deben agregarse de tres a cinco palabras clave (en ambos idiomas). Al momento de seleccionar las palabras claves se debe considerar cómo los usuarios o lectores pueden encontrar el artículo a través de un buscador web. A continuación un ejemplo de primera página de artículo:

Aproximación ética y racional de la operación cesárea *Ethical approach to the practice of cesarean section*

Martha Eugenia Sañudo Velázquez

Licenciada en Teología, Maestra en Filosofía y Doctora en Ética por la Universidad de Lovaina, Bélgica.
Posdoctorado en Comportamiento Organizacional por la Universidad de Tulane, Estados Unidos.
Profesora titular del Departamento de Filosofía y Ética del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey
msanudo@itesm.mx

José Carlos Vázquez Parra

Licenciado en Derecho, Licenciado en Psicología y Maestro en Educación por la Universidad del Valle de Atemajac, Campus Guadalajara, México.
Doctor en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey
Profesor del Departamento de Formación Humanística y Ciudadana,
Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara
jcvazquezp@itesm.mx

RESUMEN

En los últimos años el aumento progresivo y acelerado de partos que se resuelven por medio de una operación cesárea ha alertado a los investigadores de la salud pública. Sin embargo, es evidente que ningún estudio ha revelado una explicación exhaustiva de este fenómeno. El presente artículo plantea, por medio de una reflexión racional, que existen errores epistemológicos que afectan la percepción que se tiene sobre la práctica de la operación cesárea. Este texto considera que la evaluación de riesgo al momento de preferir una cesárea en lugar de un parto por vía vaginal puede verse afectada por sesgos cognitivos o anclajes culturales, determinando a su vez y la ética de la toma de decisiones del médico y de la futura madre.

Palabras clave: ética, racionalidad, cesárea, sesgos cognitivos.

ABSTRACT

In recent years, the accelerated increase of births that are resolved through a caesarean section have alerted public health researchers. However, it is notorious that no one study has revealed a full explanation of this phenomenon. This article argues, through a rational reflection, that there are epistemological errors affecting the perception that people have about the practice of caesarean section. This text considers that the risk assessment when somebody prefer a caesarean section rather than a vaginal births could be affected by cognitive biases or cultural anchors of the medic or the pregnant woman.

Keywords: ethics, rationality, caesarean section, cognitive biases.

5. Título. Debe ser corto y no superar las 12 o 15 palabras.

Título

Puede ser el tema de la tesis

Puede ser una pregunta central

Puede destacar la controversia

Puede destacar la conclusión

6. Tablas. Los textos pueden incluir tablas, cuadros, figuras y gráficos. Estos serán los estrictamente necesarios y deberán explicarse por sí solos; no deben incluir abreviaturas, deben indicar las unidades de medición, y contener notas y fuentes completas correspondientes. Las tablas se componen, en su mayoría, de datos numéricos y su contenido complementa el texto, no repiten la información del texto. Se usarán las normas de la American Psychological Association (APA) para la presentación de las tablas. Tal como el siguiente ejemplo:

Tabla n.º 1 (letra regular y negrita)

Título de la tabla (cursiva, debe ser breve y explicativo)

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable	XXXX	XXXX	-----
Variable	XXXX	XXXXX	XXXXXX
Variable	XXXXX	XXXXX	XXXXXXX
Variable	XXXXX	XXXXXX	XXXXXXX

Nota: lorem ipsum, lorem ipsum, lorem ipsum, lorem ipsum (la palabra “Nota” debe ir en cursiva. El tamaño de la fuente de esta nota debe ser 10).

Figura n.º 2. Modelo de tabla. Fuente: www.normasapa.com

7. Cuadros. Los cuadros brindan información numérica y textos. Al igual que las tablas deberá encabezarse con la palabra Cuadro y el número. En la línea siguiente debe escribirse el título en cursiva. Al final se incluirá una “Nota” con la fuente de información. Si los datos son del autor, se indicará: Elaboración propia.

8. Figuras y gráficos. Con la denominación figuras se incluyen esquemas, mapas, infografías, gráficos y fotografías. Las imágenes deben entregarse en archivos digitales aparte. Su formato debe ser JPG, en tonos de grises, con una resolución mínima de 300 DPI. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto.

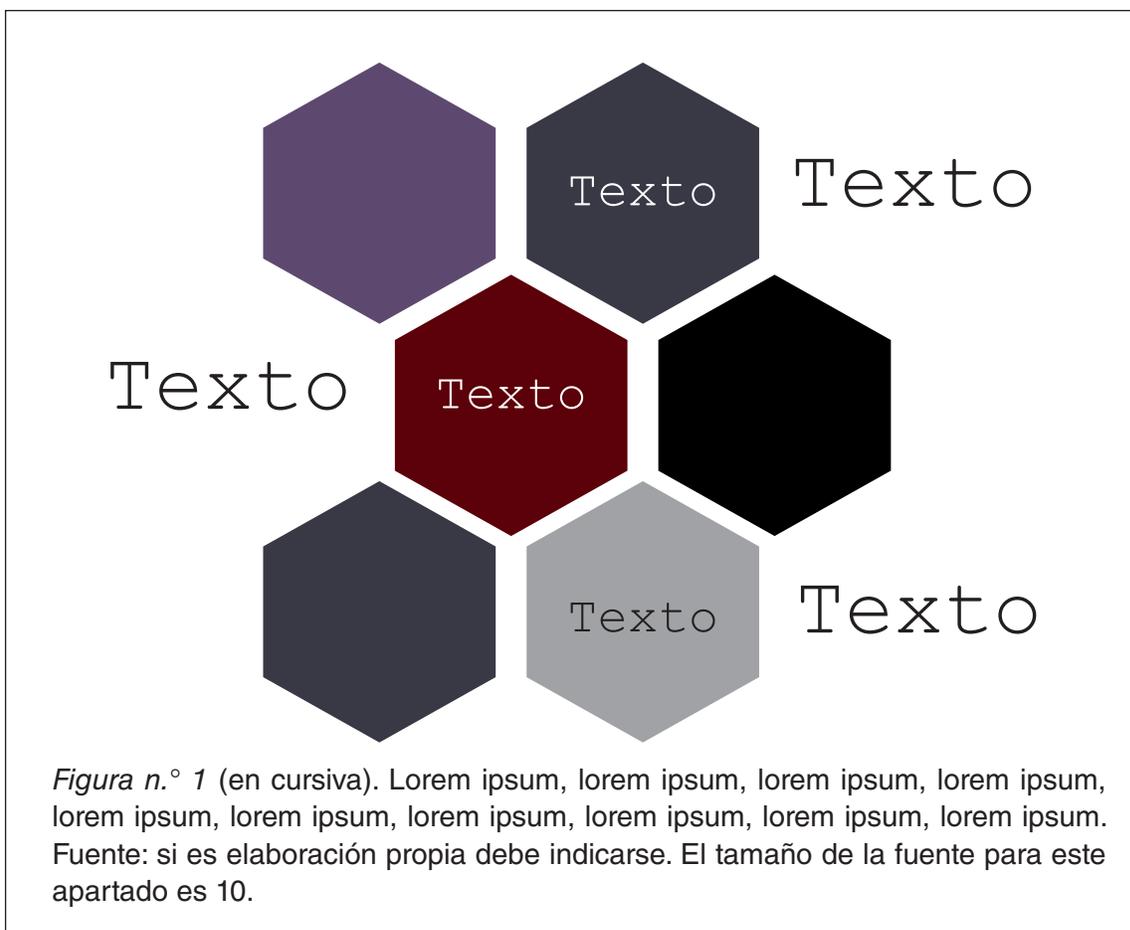


Figura n.º 3. Modelo de tabla. Fuente: www.normasapa.com

9. **Siglas y acrónimos.** La sigla (formada por las iniciales de los términos que integran una denominación compleja) es diferente del acrónimo, que es el término formado por la unión de sílabas de dos o más (ejemplo: Mercosur). El criterio general es que se escriben con mayúsculas las siglas; y los acrónimos, con mayúscula inicial y el resto en minúsculas. Las siglas pueden escribirse con minúsculas cuando se trate de una palabra larga —más de cuatro letras—, que pueda leerse de corrido (ejemplo: Unesco, Unicef). La Real Academia Española indica que debe evitarse el uso del plural de las siglas añadiendo al final una “s” minúscula, tomado del inglés, ONG’s, TICs, etc. Para escribir su plural deben agregarse determinantes que indiquen pluralidad, tales como varias/las/algunas, etc.
10. **Cursivas y negritas.** Las cursivas se usan para los extranjerismos, latinismos, títulos de obras literarias, científicas, didácticas, académicas y artísticas. Las negritas, por su parte, se pueden usar en títulos, subtítulos, para indicar el encabezado de las tablas, así como para destacar palabras o frases.

11. Citas y referencias: según normas APA

Referencias

Con énfasis en el autor	Martínez (2006)
Con énfasis en la obra	(Martínez, 2006, p.27)
Con énfasis en el autor (dos o más autores)	García, Fernández y Martínez (2006)
Con énfasis en la obra (dos o más autores)	(García, Fernández y Martínez, 2006, p.45)
Con énfasis en el autor (más de cinco autores)	García <i>et al.</i> (2006)
Con énfasis en la obra (más de cinco autores)	(García <i>et al.</i> , 2006, p. 28)

12. Citas textuales. Si tienen menos de 40 palabras deben ir entrecomilladas y se usarán los puntos suspensivos para omitir las palabras o frases que el autor estime conveniente. Se emplearán las comillas inglesas (“ ”). Si la cita, a su vez, contiene otro entrecomillado, se emplearán las comillas simples (‘ ’). La Real Academia Española establece que si el entrecomillado constituye el final de un texto o de un enunciado se debe colocar el punto detrás de las comillas de cierre, incluso si antes de las comillas van signos de cierre de interrogación, exclamación o puntos suspensivos.

13. Parfraseo. Con palabras propias del escritor se destacan ideas de otro autor. Estas citas deben incluir apellido del autor al cual se hace referencia y el año de la publicación.

14. Citas de más de 40 palabras. En estos casos, la cita se agrega en un párrafo aparte con sangría, en letra regular (no cursiva) y sin comillas, de esta manera:

Tal como lo indica Urquilla (2016):

Los países de la Unión Europea tienen como convicción que la formación profesional del capital humano es indispensable para el progreso económico y para optimizar la empleabilidad de los individuos. En este sentido, la Unión Europea se preocupa por todas las etapas de sus ciudadanos, ya sean adultos, empleados, desempleados y jóvenes...

15. Cita de una cita. Se emplea para mencionar una referencia que ha sido citada por otro autor. Por ejemplo: Fajardo (como citó Mendoza, 2015) establece que...

16. Títulos y subtítulos

NORMAS APA

TÍTULO	Centrado, con mayúscula inicial, en negritas, sin punto al final.
SUBTÍTULO	Alineado a la izquierda, con mayúscula inicial, en negritas, sin punto al final.
SUBTÍTULO NIVEL 2	Alineado a la izquierda, con mayúscula inicial, en negritas, con punto al final del enunciado. El párrafo comienza después del punto en la misma línea o renglón del subtítulo.

17. Notas al pie y bibliografía. Las notas son textos que amplían y aclaran la información presentada. Se insertan en el texto utilizando para ello el formato que por defecto ofrece el procesador de Word. La lista de referencias bibliográficas, por su parte, no debe extenderse innecesariamente (solo las referencias citadas en el texto), y debe aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente por autor. La lista de referencias bibliográficas (bibliografía) se hará según las normas APA. A continuación se presenta un resumen de estas normas:

RESUMEN NORMAS APA

Las normas APA para la lista de referencias bibliográficas

LIBROS

- Apellido, A. (inicial del nombre). (Año). *Título del libro* (cursiva). Ciudad o país: Editorial.
- Apellido, A. y Apellido, B. (Año). *Título del libro* (cursiva). Ciudad o país: Editorial.
- (Si es editor): Apellido, A. (Ed.). (Año). *Título del libro* (cursiva). Ciudad o país: Editorial
- (Si es libro consultado en línea): Apellido, A. (Año). *Título del libro*. Recuperado de: www.CCCCCC.com
- (Si es un capítulo de libro) Apellido, A. (Año). Título del capítulo. En Apellido, A. (Ed.). *Título del libro* (pp. XX-XX). Ciudad o país: Editorial.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

- Apellido, A. (Fecha de publicación: día, mes y año). Título del artículo. Nombre de la revista (cursiva). Volumen (número) (cursiva), pp.
- (Revista en la web). Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista (cursiva). Recuperado de: www.CCCCC.com

ARTÍCULO PÁGINA WEB

- Apellido, A. (Fecha). Título de la página. Recuperado de: www.CCCCC.com

CONFERENCIAS

- Apellido, N. (Fecha). Título de la ponencia. Título del Congreso o Seminario. Evento llevado a cabo por (nombre de la organización). Lugar:

ARTÍCULOS PERIÓDICOS

- Apellido, N. (Fecha día, mes y año). Título del artículo. Nombre del periódico (cursiva), pp-pp.
- (Artículo extraído de la web). Apellido, N. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico* (cursiva). Recuperado de: www.CCCC.com
- (Artículos sin autor). Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico* (cursiva). Recuperado de: www.CCCC.com

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- Apellido, N. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista* (cursiva). Volumen (número), pp.
- (Artículos con DOI): Apellido, N. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*. Volumen (número), pp-pp. doi: (código).
- (Artículos extraídos de la web): Apellido, N. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista* (cursiva). Volumen (número), pp. Recuperado de: <http://www.cccc.com>

Figura n.º 4. Resumen normas APA. Elaboración propia. Fuente: www.normasapa.com



Selección de artículos

Como principio general, los artículos de investigación serán objeto de evaluación por el equipo editorial y árbitros designados para tal efecto. Las pautas de evaluación y criterios aplicados por cada árbitro, y por el Consejo Editorial (RI-10), incluyen la calidad, pertinencia, metodología, contenido, uso actualizado de fuentes y relevancia. El sistema de arbitraje es anónimo. En el caso de que los autores sean profesores de la Universidad Francisco Gavidia, los arbitrajes serán realizados por árbitros externos. Las ponencias, reseñas o reseñas y los ensayos serán evaluados exclusivamente por el Comité Editorial.

Los artículos que cumplan con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones serán declarados como “recibidos” y puestos a consideración del Consejo Editorial para su evaluación. Los artículos que no se ajusten a estas normas serán declarados como “no recibidos”. UFG Editores se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, las que serán devueltas en breve plazo. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada. Será obligación del editor entregar al autor, sin cargo alguno, **cinco ejemplares de la publicación** los cuales serán entregados en la sede de UFG Editores.

Publicación de libros

UFG Editores publica libros que son el resultado de las investigaciones de la universidad. Estos productos son evaluados por el Consejo Editorial y como en el caso de los artículos científicos los criterios para ser aceptados incluyen la calidad, pertinencia, metodología, contenido, uso actualizado de fuentes y relevancia.

A su vez, estos documentos seguirán las pautas de formato de los artículos en cuanto al uso de títulos, ablas, gráficos, citas, títulos y bibliografía.

Los textos entregados a UFG Editores deben seguir, en términos generales, el formato requerido para los artículos científicos. A su vez, según la legislación salvadoreña y la Agencia Salvadoreña del ISBN deben seguir el siguiente orden:

- **Portada:** título, subtítulo, autores, sello editorial, año de publicación.
- **Créditos:** catalogación (ficha técnica catalográfica), copyright©, edición, tiraje, ISBN (*International Standard Book Number*), Depósito legal, Aviso legal o reserva de derechos; colaboradores; mención a instituciones, entidades o empresas que han contribuido o financiado la publicación; imprenta.
- **Dedicatoria**
- **Agradecimientos**
- **Presentación:** Página en la cual una autoridad introduce al lector al tema.
- **Prefacio:** Presentación escrita por el autor para indicar las necesidades que el libro pretende satisfacer y explica los métodos utilizados para lograrlo.
- **Prólogo:** Generalmente es escrito por una tercera persona. Describe el asunto del cual trata el libro, destaca su importancia y explica cómo está construida la obra.
- Contenido o índice.
- **Introducción:** Es la presentación en forma breve del asunto que trata el libro; puede ser escrita por el autor o por otra persona.
- **Desarrollo del tema.**
- **Apéndice:** contiene el material citado, pero no explicado en el texto (diagramas, gráficas, mapas, cuadros plegables, notas, tablas, estadísticas, entre otros)
- **Glosario:** listado de todas las palabras no claras o desconocidas que aparecen en el texto del libro con la definición o explicación de cada una de ellas.
- **Bibliografía:** (según formato APA / Véase *Figura n.º 4*)
- **Índice Analítico:** listado alfabético de nombres, lugares, temas, ideas, tratados o citados en el libro. Dicho listado señala el número de página en que se encuentra la información para facilitar su localización.
- **Colofón:** Anotación al final del libro que registra el nombre de la imprenta, la fecha, edición, lugar de impresión y el tiraje (número de ejemplares).

Así como en la revista, los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, las que serán devueltas en breve plazo. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada. Será obligación del editor entregar al autor, sin cargo alguno, **25 ejemplares de la publicación.**

Compromiso con el editor y *copyright*

Los trabajos cuyos contenidos ya hayan sido publicados o que estén siendo sometidos a otras sedes de edición, ya sea como parte de un trabajo más extenso, o de forma independiente, deben adjuntar una carta en la que se informa al respecto. **El envío de un original supone el compromiso por parte del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones periódicas.**

Se firmará un contrato de edición entre UFG Editores y los autores, previo a la publicación del trabajo respectivo en la edición. Por su intermedio el Autor cederá al Editor el derecho a publicar la obra correspondiente, distribuirla y venderla, en la forma y condiciones que se estipulan en las cláusulas que se señalen. Especialmente el Editor quedará facultado para publicar por medios gráficos y/o por medios magnéticos, la obra. Será exclusiva facultad del Editor decidir la modalidad gráfica o magnética en que se efectuarán las ediciones del Autor. Se dejará expresa constancia de que el Autor concede al Editor la autorización para publicar, distribuir y explotar de otras formas el trabajo en El Salvador y el exterior. Tal licencia incluye, sin limitación, el derecho exclusivo de producir, reproducir, transmitir, vender, autorizar y distribuir de otras formas el trabajo en todos los medios incluidos, sin limitación alguna, los electrónicos, en línea y ópticos, ahora conocidos o inventados con posterioridad a la suscripción del presente contrato. La autorización que se señala faculta al editor para realizar trabajos derivados en general, tales como abreviaciones o traducciones de la publicación.

Por el Contrato de Edición, serán obligaciones del Autor: a) Conservar la plena propiedad de la obra, respondiendo ante el Editor de cualquier perjuicio que éste pudiere experimentar por el incumplimiento por parte del Autor de alguna o algunas de las obligaciones que le impone este contrato. En caso que el Autor no sea realmente el autor intelectual de la Obra, el Editor podrá iniciar todas las acciones legales correspondientes, a fin de obtener la indemnización de los perjuicios causados. b) Entregar la obra terminada para su edición, a satisfacción del Editor.

El contenido de la obra es de exclusiva responsabilidad del autor, en consecuencia, si por cualquier causa o motivo, directa o indirecta, el Editor se viere obligado a pagar cualquier indemnización a un tercero derivada de la obra del autor, sea que se establezca en una transacción, avenimiento o sentencia judicial firme o ejecutoriada, el Editor podrá repetir en contra del Autor por el monto total de las indemnizaciones y costas, más reajustes, intereses y costos que correspondan.

El contrato de edición deberá ser firmado por las partes en el plazo de siete días, contados desde que se recibe por parte del Autor el acta de aprobación de su trabajo (RI-07) y su aceptación de publicación. El no cumplimiento de esta obligación autoriza al Editor a no publicar la obra hasta que no se efectúe la remisión por parte del Autor del Contrato de Edición correspondiente.

UFG

www.ufg.edu.sv

Editores

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación

Calle El Progreso, Edificio de Rectoría n.º 2748, Segundo nivel.
Teléfono: 2249-2716.

UFG Editores / 2017